DELTA ACADEMIA

Simulacro · Unidad 6

Conceptos Contables | Ciclo contable · IVA · Retribuciones · **29 preguntas**

💡 Todas las preguntas son de exámenes y revisiones reales de la FCEA (se indica la fuente en cada una). Elegí una opción y vas a ver al instante si es correcta, con la explicación.

Módulo 6.1

1. Examen Febrero 2018 · P14

El objetivo del asiento de apertura o inicio de actividades es:

a) Mostrar todos los bienes que aportan los propietarios al momento de iniciar la actividad en la empresa

b) Mostrar el aporte de capital inicial obtenido tanto de fuentes propias como de fuentes ajenas

c) Definir el aporte en efectivo.

d) Definir el Resultado del ejercicio

2. Examen Julio 2018 · P29

Indique la definición correcta. El ejercicio económico natural es:

a) El período de 12 meses consecutivos, que termina cuando la actividad comercial de la empresa llega a su punto más bajo de actividad anual.

b) El período de 12 meses consecutivos, que termina cuando la actividad comercial de la empresa llega a su punto más alto de actividad anual.

c) El período de 12 meses no consecutivos.

d) El período es definido por cada empresa considerando su actividad.

3. Examen Febrero 2026 · P13

La empresa "Naranjita" inicia sus actividades el 01/07/2025 aportando:
• efectivo $ 30.000
• cheque común de un tercero $ 40.000
• mercaderías $ 100.000, se adeudan al proveedor un 25% del total, que pagará la empresa.
• conforme a pagar $ 20.000

Indique el asiento de inicio de actividades a realizar el 01/07/2025 por la empresa "Naranjita"

a) Debitar: Caja $ 70.000, Mercaderías $ 100.000. Acreditar: Acreedores por compras $ 25.000, Conformes a pagar $ 20.000, Capital $ 125.000.

b) Debitar: Caja $ 30.000, Cheques a cobrar $ 40.000, Mercaderías $ 100.000. Acreditar: Acreedores por compra $ 25.000, Cheques diferidos a pagar $ 20.000, Capital $ 125.000

c) Debitar: Caja $ 70.000, Mercaderías $ 100.000. Acreditar: Conformes a pagar $ 20.000, Capital $ 150.000

4. Examen Febrero 2026 · P14

El día 10/07/2025 “Naranjita” vende mercadería, según factura N.º 115. El total de la venta asciende a 80.000 (precio de venta) más IVA (20%). La empresa marca sus ventas con una utilidad del 25% sobre costo de ventas, emitiendo el correspondiente comprobante interno.

“Naranjita” debe registrar por la operación del 10/07/2025:

a) Por la factura, debitar: Caja $ 96.000. Acreditar: Ventas $ 80.000, IVA ventas $ 16.000. Por el comprobante interno, debitar: Costo de ventas $ 64.000, acreditar Mercaderías $ 64.000

b) Por la factura, debitar: Deudores por ventas $ 96.000. Acreditar: Ventas $ 80.000, IVA ventas $ 16.000. Por el comprobante interno, debitar: Costo de ventas $ 64.000, acreditar Mercaderías $ 64.000

c) Por la factura, debitar: Deudores por ventas $ 96.000. Acreditar: Ventas $ 76.800, IVA ventas $ 19.200. Por el comprobante interno, debitar: Costo de ventas $ 60.000, acreditar Mercaderías $ 60.000

5. Examen Agosto 2025 · P16

La empresa “Forza Tutto” (contribuyente de IVA al 20%) vende mercadería según boleta contado N°888. El costo de ventas de la operación fue $ 5.000. La empresa comercializa sus productos con el 20% de utilidad sobre venta. El asiento de Venta es el siguiente:

a) Debitamos Caja por $ 6.250. Acreditamos Venta por $ 6.250.

b) Debitamos Caja por $ 7.500. Acreditamos Venta por $ 6.250 y IVA Ventas por $ 1.250.

c) Debitamos Caja por $ 7.200. Acreditamos Venta por $ 6.000 y IVA Ventas por $ 1.200.

6. Examen Diciembre 2025 · P11

El señor XX tiene una deuda con la empresa "Sacramento S.A.", por $ 4.000 con vencimiento 31/01/2025. El 20/01/2025 canceló la totalidad de la misma entregando un cheque común del día según Recibo N° 307, por lo que obtuvo un descuento del 10% por pronto pago que se deduce del pago, según Nota de Crédito n°21. La empresa se encuentra gravada por IVA (20%). Indicar cuál es la opción correcta en relación a la registración del recibo N° 307 en Sacramento S.A.

a) Debitar Caja $ 3.520 y acreditar Deudores por ventas $ 3.520

b) Debitar Caja por $ 3.520, Descuentos concedidos $ 400, IVA ventas $ 80 y acreditar Deudores por ventas $ 4.000

c) Debitar Descuentos concedidos $ 400, IVA compras $ 80 y acreditar Deudores por ventas $ 480

7. Examen Diciembre 2025 · P14

La empresa La Estela S.A. contribuyente de IVA (20%) con fecha de balance 30/11, obtiene el 24/06/2025 del Banco "ITU" un préstamo por un monto de $ 70.000 con vencimiento 24/09/2025, acreditando en la cuenta corriente de la empresa el líquido de $ 60.000, una vez deducidos los intereses. Se documenta el vale correspondiente y el Banco emite Nota de crédito bancaria Nº 348. Indicar el asiento a contabilizar por La Estela SA correspondiente a la operación realizada el 24/06/2025 con el banco:

a) Realizar dos asientos. En el primero Debitar: Banco c/c $ 70.000 y Acreditar Vales Bancarios a pagar $ 70.000. En el segundo Debitar: Intereses ganados $ 10.000 y Acreditar: Banco c/c $ 10.000

b) Debitar: Banco c/c $ 60.000 e Intereses Perdidos $ 10.000 y Acreditar: Vales Bancarios a pagar $ 70.000

c) Debitar: Vales Bancarios a pagar $ 60.000, Intereses Perdidos $ 10.000 Acreditar: Banco c/c $ 70.000

8. Examen Diciembre 2024 · P24

A la empresa EL ATRASO por la compra realizada hace 30 días se cargan intereses por $ 1.200 más IVA (20%) según Nota de Débito Nº 2501. La registración correcta es:

a) Debitar Intereses Perdidos $ 1.200 e IVA Compras $ 240 y acreditar Caja $ 1.440.
b) Debitar Acreedores por Compra $ 1.440 y acreditar Intereses Ganados $ 1.200 e IVA Ventas $ 240
c) Debitar Intereses Perdidos $ 1.200 e IVA Compras $ 240 y acreditar Acreedores por Compra $ 1.440.

9. Examen Febrero 2019 · P5

6/10: Se envía a un deudor, nota de débito 0001, por $ 1.000 más IVA, por atrasarse en el pago de su saldo. (La tasa de IVA utilizada en todos los casos es del 20%.) El asiento a realizar por la nota de débito sería:

a) Debitar Deudores por Ventas $ 1.200 / Acreditar Intereses Ganados $ 1.000 e IVA Ventas $ 200.
b) Debitar Intereses Ganados $ 1.200 / Acreditar Deudores por Ventas $ 1.000 e IVA Ventas $ 200.
c) Debitar Deudores por Ventas $ 1.000 e IVA Ventas $ 200 / Acreditar Intereses Ganados $ 1.200.
d) Debitar Acreedores por Compras $ 1.200 / Acreditar Intereses Ganados $ 1.000 e IVA Ventas $ 200.

10. Examen Agosto 2018 · P8

Indique cuál de las siguientes afirmaciones respecto a los Asientos de Resultados es la más adecuada

a) Contablemente permiten determinar el Pasivo del Ejercicio.
b) Su realización implica el cierre de las cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.
c) Su realización implica el cierre de las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio.
d) Se realiza al inicio de cada ejercicio económico.

11. Examen Diciembre 2024 · P16

Determine cuál de las siguientes afirmaciones es la INCORRECTA respecto a la cuenta "Pérdidas y Ganancias".

a) Es una cuenta que se utiliza en los Asientos de Resultados, el Asiento de Cierre de libros y el Asiento de Reapertura de Libros.
b) Es una cuenta que se utiliza solamente en los Asientos de Resultados.
c) Es una cuenta que queda con saldo cero al finalizar el ejercicio económico de la entidad.

12. Examen Diciembre 2024 · P10

Se conocen los saldos de las siguientes cuentas en la empresa Entrevero al 31.12.2024: Caja: 10.000; Deudores por Ventas: 25.000; Mercadería: 50.000; BPS: 3.000; Adelantos al Personal: 1.000; Costo de Venta: 100.000; Sueldos: 2.000; BSE: 5.000; Sueldos a Pagar: 3.000; Ventas: 200.000; Gastos Generales: 10.000; Intereses Ganados: 1.000. En base a la información anterior seleccione la opción correcta con respecto a la cuenta "Pérdidas y Ganancias" al proceder al cierre de las cuentas diferenciales.

a) En el asiento de resultados por las Pérdidas, la cuenta "Pérdidas y Ganancias" se acreditó por $ 89.000.
b) En el asiento de resultados por las Pérdidas, la cuenta "Pérdidas y Ganancias" se acreditó por $ 112.000.
c) En el asiento de resultados por las Ganancias, la cuenta "Pérdidas y Ganancias" se acreditó por $ 201.000.

13. Examen Febrero 2026 · P19

Determine cuál de las siguientes afirmaciones es la correcta respecto al Asiento de Reapertura de Libros:

a) En el Asiento de Reapertura de libros no figuran cuentas de pérdidas y de ganancias

b) El Asiento de Reapertura de libros es el último asiento que vamos a encontrar en el libro diario de la entidad en un ejercicio económico.

c) En el Asiento de Reapertura de libros no figura la cuenta Capital pero figura la cuenta Resultado del Ejercicio.

Módulo 6.2

14. 1ª Revisión Mayo 2026 · P9

La empresa "La Esteña", emite Nota de crédito N° 522 por $ 4.000 más IVA (20%), por devolución de mercadería vendida al contado con anterioridad según Boleta Contado N° 258. La contabilización de la devolución del costo de ventas ya fue realizada correctamente. Indicar la opción correcta de registración de la nota de crédito en la empresa "La Esteña":

a) Debitar Ventas por $ 4.000, IVA Ventas por $ 800, y acreditar Deudores por Ventas por $ 4.800.

b) Debitar Ventas por $ 4.000, IVA Ventas por $ 800, y acreditar Caja por $ 4.800.

c) Debitar Deudores por Ventas por $ 4.800, y acreditar Ventas por $ 4.000, e IVA Ventas por $ 800.

15. Examen Febrero 2019 · P21

La empresa XY S.R.L. cierra su ejercicio económico al 30/11/18. Según surge del balance de saldos, la cuenta DGI-IVA tiene un saldo de $ 20.000 acreedor.

¿Cómo se debe proceder al 30/11/18?

a) Realizando un ajuste para que quede reflejado un pasivo por $ 20.000.

b) Se debe realizar un ajuste debitando la cuenta DGI-IVA y acreditando IVA-Ganado por $ 20.000.

c) No se debe realizar ningún ajuste dado que la cuenta ya refleja el pasivo con la DGI.

d) Realizar un ajuste debitando la cuenta DGI-IVA por $ 20.000 y acreditando Cuentas a Pagar por el mismo importe.

16. Examen Diciembre 2019 · P18

En el mes de enero la empresa tuvo $ 1.000 por IVA compras y $ 5.000 por IVA Ventas. Por el cierre de IVA de ese mes se realizó el siguiente asiento: Debitar IVA Compras $ 1.000 y Debitar DGI – IVA $ 4.000 / Acreditar IVA Ventas $ 5.000. Considerando esta situación a fecha de balance corresponde:

a) No hacer ajuste porque está bien registrado el saldo de la cuenta DGI-IVA

b) Debitar IVA Ventas por $ 5.000 y acreditar IVA Compras por 1.000 y DGI-IVA por $ 4.000.

c) Debitar IVA Ventas por $ 10.000 y acreditar IVA Compras por 2.000 y DGI-IVA por $ 8.000.

17. Examen Diciembre 2018 · P3

De las registraciones del IVA del mes anterior (Junio 2018), usted encuentra el comprobante de pago referente a la cancelación del saldo con la DGI, el cual se efectuó el 18/07/2018 por $32.500 mediante cheque común. [Se utiliza la Tasa de IVA del 20%]

Establezca la registración correcta relativa al comprobante del 18/07/2018:

a) Debitar DGI - IVA $32.500 / Acreditar Banco c/c $32.500
b) Debitar Crédito fiscal $32.500 / Acreditar Caja $32.500
c) Debitar IVA Ventas $32.500 / Acreditar Banco c/c $32.500
d) Debitar IVA Compras $32.500 / Acreditar Caja $32.500

18. Examen Julio 2018 · P3

La Empresa compra útiles de escritorio por $ 1.200.- IVA incluido (20%) según Boleta de Contado 1999. Indique cuál es la afirmación correcta sobre el asiento:

a) Debito Muebles y Útiles por $ 1.200
b) Debito Gastos generales por $ 1.200
c) Debito Muebles y Útiles por $ 1.000 e IVA por $ 200
d) Debito Gastos generales por $ 1.000 e IVA por $ 200

19. Examen Diciembre 2019 · P23

El 4 de noviembre la empresa compra a crédito mercaderías por $ 20.000 + IVA (20%) según factura. Indique la opción correcta.

a) Debitar Mercaderías $ 20.000 y Debitar Crédito Fiscal $ 4.000 / Acreditar Acreedores por Compra $ 24.000
b) Debitar Mercaderías $ 20.000 y Debitar IVA Compras $ 4.000 / Acreditar Acreedores por Compra $ 24.000
c) Debitar Mercaderías $ 16.000 y Debitar IVA compras $ 4.000 / Acreditar Acreedores por Compra $ 20.000

20. Examen Febrero 2018 · P25

En la empresa Termómetro Caliente (enero/18, IVA 20% en todos los casos): Se realiza venta al contado según boleta de contado N° 111 y Comprobante Interno N° 82, por un total de $ 9.360 IVA inc. La empresa marca su utilidad con un 30% sobre el costo. El asiento a realizar será:

a) 1) Debitar Caja $9.360 / Acreditar Ventas $7.800 e IVA V. $1.560; 2) Debitar Costo de Venta $5.460 / Acreditar Mercadería $5.460
b) 1) Debitar Deudores por venta $9.360 / Acreditar Ventas $7.800 e IVA V. $1.560; 2) Debitar Costo de Venta $6.000 / Acreditar Mercadería $6.000
c) 1) Debitar Caja $9.360 / Acreditar Ventas $7.800 e IVA V. $1.560; 2) Debitar Costo de Venta $6.000 / Acreditar Mercadería $6.000
d) 1) Debitar Deudores por venta $9.360 / Acreditar Ventas $7.800 e IVA V. $1.560; 2) Debitar Costo de Venta $5.460 / Acreditar Mercadería $5.460

Módulo 6.3

21. **Examen Febrero 2018 · P27**

En la empresa Termómetro Caliente (enero/18): Se otorga un adelanto de sueldo de $ 3.000 en efectivo según comprobante interno. El asiento a realizar será:

a) Debitar Sueldos y Jornales $3.000 / Acreditar Caja $3.000

b) Debitar Sueldos a pagar $3.000 / Acreditar Caja $3.000

c) Debitar Adelanto de Sueldos $3.000 / Acreditar Caja $3.000

d) Debitar Caja $3.000 / Acreditar Adelanto de Sueldos $3.000

22. **Examen Febrero 2019 · P11**

31/10: se liquida el sueldo del único empleado de la empresa. Sueldo Nominal $ 15.000. Aporte personal 20% - Aporte patronal 10% - Aporte patronal sobre ficto 25% - Seguro de accidente 1%. Se había realizado (y registrado) un adelanto de sueldo de $ 3.000 que será descontado este mes. El sueldo ficto coincide con el sueldo nominal del empleado. La empresa tiene como política pagar los sueldos al tercer día hábil al mes siguiente. Los asientos a realizar por la liquidación de sueldos serían los siguientes:

a) Primer asiento: Debitar Sueldos y Jornales $ 15.000 / Acreditar BPS $ 3.000, Adelantos al Personal $ 3.000 y Caja $ 9.000. Segundo asiento: Debitar Leyes Sociales $ 1.650 / Acreditar BPS $ 1.500 y BSE $ 150. Tercer asiento: Debitar Leyes Sociales $ 3.750 / Acreditar BPS por el mismo importe.

b) Primer asiento: Debitar Sueldos y Jornales $ 15.000 / Acreditar BPS $ 3.000, Adelantos al Personal $ 3.000 y Sueldos a Pagar $ 9.000. Segundo asiento: Debitar Leyes Sociales $ 1.650 / Acreditar BPS $ 1.500 y BSE $ 150. Tercer asiento: Debitar Leyes Sociales $ 3.750 / Acreditar BPS por el mismo importe.

c) Primer asiento: Debitar Sueldos y Jornales $ 15.000 / Acreditar BPS $ 3.000 y Sueldos a Pagar $ 12.000. Segundo asiento: Debitar Leyes Sociales $ 1.650 / Acreditar BPS $ 1.500 y BSE $ 150. Tercer asiento: Debitar Leyes Sociales $ 3.750 / Acreditar BPS por el mismo importe.

d) Primer asiento: Debitar Sueldos y Jornales $ 15.000 / Acreditar BPS $ 3.000, BSE $ 150, Adelantos al Personal $ 3.000 y Sueldos a Pagar $ 8.850. Segundo asiento: Debitar Leyes Sociales $ 1.650 / Acreditar BPS por el mismo importe. Tercer asiento: Debitar Leyes Sociales $ 3.750 / Acreditar BPS por el mismo importe.

23. **Examen Julio 2018 · P4**

La empresa Rusia 2018 tiene un único empleado desde el 1° de abril de 2018, que trabajó durante todo el mes de abril y tuvo adelanto sobre sueldo de $ 4.000. Se proporciona la siguiente información: Sueldo nominal: $ 20.000 por mes. Sueldo Ficto Patronal $ 20.000.- Aportes personales: BPS = 20%. Aportes patronales: BPS = 10%, BSE = 1% y Aporte sobre Ficto Patronal = 25%. Al 30 de abril se realiza la liquidación de sueldos (se pagará el 2 de mayo). Indique cuál sería el saldo de la cuenta sueldos a pagar al 30 de abril de 2018:

a) 12.000 saldo acreedor

b) 16.000 saldo acreedor

c) 20.000 saldo acreedor

d) 12.000 saldo deudor

24. Examen Julio 2019 · P5

La empresa GOT tiene un único empleado desde el 1° de febrero de 2019, líquida los sueldos el último día hábil del mes y los paga al quinto día hábil del mes siguiente. Los días 25 de cada mes, le otorgan un adelanto sobre sueldo de $ 10.000 a su único empleado. Además, se sabe que, el sueldo del empleado no ha tenido modificaciones desde que ingreso a la empresa, y que el 15/04 se pagaron los aportes correspondientes al mes de marzo. Se proporciona la siguiente información: Sueldo nominal: $ 50.000 por mes. Sueldo Ficto Patronal $ 50.000.- Aportes personales: BPS= 20%. Aportes patronales: BPS= 10% y BSE=1%. Aporte Ficto Patronal BPS = 25%. El saldo de la cuenta B.P.S. al 30 de abril de 2019, era:

a) 10.000 saldo acreedor
b) 15.000 saldo acreedor
c) 27.500 saldo acreedor
d) 82.500 saldo acreedor

25. Examen Diciembre 2019 · P26

La empresa inicia actividad el 1° de setiembre de 2019 y desde el inicio a la fecha cuenta con un único empleado. Liquida los sueldos el último día hábil del mes y los paga al primer día hábil del mes siguiente. Sueldo nominal: $ 60.000 por mes desde el 01/09/2019. Sueldo Ficto Patronal: $ 60.000. Aportes personales: BPS = 20%. Aportes patronales: BPS = 10% y BSE = 1%. Aporte Ficto Patronal BPS = 25%. El saldo de la cuenta Leyes Sociales al 30 de noviembre de 2019, era:

a) 21.600 saldo deudor
b) 33.000 saldo deudor
c) 64.800 saldo deudor

26. Examen Agosto 2019 · P15

La empresa Copa liquida y paga a su único funcionario, el Sr. Edinson, el sueldo correspondiente al mes de mayo de 2019. El Sueldo nominal es $ 20.000 (desde enero/19), Aporte obrero 20%, Aporte patronal sobre sueldos 10%, Aporte BSE 1% y Aporte sobre ficto patronal 30%. Durante el mes de mayo se efectuó un adelanto de $ 5.000 a descontar en la liquidación del mes. Se realiza Planilla de liquidación de sueldos el 30 de mayo de 2019 y se paga con transferencia bancaria el 31 de mayo de 2019. Otros datos: todas las operaciones que correspondan están gravadas por IVA a la tasa del 20%; la empresa pagó al BPS y BSE los aportes del mes de abril de 2019, el 22 de mayo con cheque; Sueldo ficto patronal $ 40.000.
Indique el importe a recibir por el empleado el 31 de mayo:

a) 16.000
b) 15.000
c) 11.000

27. Examen Agosto 2019 · P14

La empresa Copa liquida y paga a su único funcionario, el Sr. Edinson, el sueldo correspondiente al mes de mayo de 2019. El Sueldo nominal es $ 20.000 (desde enero/19), Aporte obrero 20%, Aporte patronal sobre sueldos 10%, Aporte BSE 1% y Aporte sobre ficto patronal 30%. Durante el mes de mayo se efectuó un adelanto de $ 5.000 a descontar en la liquidación del mes. Se realiza Planilla de liquidación de sueldos el 30 de mayo de 2019 y se paga con transferencia bancaria el 31 de mayo de 2019. Otros datos: todas las operaciones que correspondan están gravadas por IVA a la tasa del 20%; la empresa pagó al BPS y BSE los aportes del mes de abril de 2019, el 22 de mayo con cheque; Sueldo ficto patronal $ 40.000.
Indique cuál fue el monto del cheque del 22 de mayo de 2019 para pagar el BSE:

a) 200
b) 240
c) 600

28. Examen Julio 2025 · P16

En la empresa Fausto S.A.S, se pagan los sueldos del personal con cheque según recibo 1359 el día 2 de junio. La liquidación de sueldos se efectuó el 30 de mayo. Se proporcionan los siguientes datos: Sueldo nominal $ 50.000; Aporte personal sobre sueldos 20%; Aporte patronal sobre sueldos 10%; Aporte al BSE 1%; Sueldo ficto patronal $ 20.000; Aporte sobre sueldo ficto patronal 25%; La empresa no había efectuado ningún adelanto al personal. Indique el asiento correcto correspondiente al pago de sueldos realizado el 2 de junio:

a) Debitar Sueldos $ 50.000 / Acreditar BPS $ 10.000 y Sueldos a pagar $ 40.000
b) Debitar Sueldos a pagar $ 40.000 / Acreditar Banco $ 40.000
c) Debitar Sueldos $ 70.000 / Acreditar BPS $ 15.000 y Banco $ 55.000

29. Examen Diciembre 2025 · P16

La empresa "A Salvar" contribuyente de IVA (20%), liquida los sueldos correspondientes a noviembre de 2025. Se sabe que el total de sueldos nominales de noviembre asciende a $ 100.000 y el sueldo ficto patronal es $ 60.000. Durante noviembre/2025 no se realizaron adelantos de sueldos y la empresa pagó los sueldos el último día del mes. La empresa está al día con los aportes a la seguridad social, y los correspondientes a noviembre se abonarán en diciembre/2025. Los datos relacionados a las tasas de los aportes son: BPS aporte personal 20%; BPS aporte patronal 10%; BPS 25% sobre sueldo ficto patronal; BSE 1%. Indicar cuál de las siguientes afirmaciones es correcta una vez registrada la liquidación y pago de los sueldos efectuado el 30/11/2025.

a) La pérdida total para la empresa que surge de la liquidación es de $ 126.000 y las obligaciones totales ascienden a $ 46.000.
b) La pérdida total para la empresa que surge de la liquidación es de $ 126.000 y las obligaciones totales ascienden a $ 126.000.
c) La pérdida total para la empresa que surge de la liquidación es de $ 100.000 y las obligaciones totales ascienden a $ 46.000.

Respuestas y explicaciones

1. Respuesta correcta: b) Asiento de apertura / inicio de actividades — Examen Febrero 2018 · P14

El asiento de apertura muestra con qué recursos arranca la empresa y de dónde salieron: fuentes propias (capital aportado por los dueños) y fuentes ajenas (pasivos). La opción a se queda corta porque solo mira los bienes de los propietarios e ignora el financiamiento ajeno; la c reduce todo al efectivo, cuando se puede aportar cualquier bien; y la d no tiene sentido, porque el resultado del ejercicio recién se determina al cierre, no al inicio.

2. Respuesta correcta: a) Concepto de ejercicio económico (ejercicio natural) — Examen Julio 2018 · P29

El ejercicio natural son 12 meses consecutivos que cierran cuando la actividad de la empresa está en su punto más bajo: con poco movimiento, hacer el corte de operaciones, los inventarios y el balance es mucho más fácil. La b lo pone en el pico de actividad, que es justo el peor momento para cerrar. La c es directamente imposible (un ejercicio no puede ser de meses salteados) y la d describe una elección arbitraria, no el concepto de ejercicio natural.

3. Respuesta correcta: a) Asiento de inicio de actividades (apertura) — Examen Febrero 2026 · P13

El cheque común de un tercero es dinero disponible al instante, así que va directo a Caja: 30.000 + 40.000 = 70.000. La deuda con el proveedor (25% de 100.000 = 25.000) va a Acreedores por Compras y el conforme a Conformes a Pagar; el Capital sale por diferencia: 170.000 de recursos menos 45.000 de deudas = 125.000. La b) confunde el cheque común con uno diferido (Cheques a cobrar) y el conforme con cheques diferidos; la c) se olvida de la deuda con el proveedor y por eso infla el Capital a 150.000.

4. Respuesta correcta: b) Venta a crédito con IVA y costo de ventas (utilidad sobre costo) — Examen Febrero 2026 · P14

La factura indica venta a crédito, así que se debita Deudores por Ventas por el total: 80.000 + IVA 20% (16.000) = 96.000. El costo sale de la utilidad del 25% sobre costo: 80.000 / 1,25 = 64.000, que es lo que registra el comprobante interno. La a) debita Caja como si fuera una venta al contado, La c) arma bien el total ($ 96.000) pero lo reparte mal: le saca el 20 % al total facturado ($ 96.000 × 20 % = $ 19.200) en lugar de calcular el IVA sobre los $ 80.000 netos, y así deja Ventas en $ 76.800; además saca el costo aplicando el 25 % de utilidad sobre la venta ($ 80.000 × 0,75 = $ 60.000) en vez de sobre el costo.

5. Respuesta correcta: b) Venta contado con IVA y utilidad sobre venta — Examen Agosto 2025 · P16

Con utilidad del 20% sobre venta, el costo es el 80% del precio: venta = 5.000 / 0,80 = $ 6.250; el IVA es 6.250 × 0,20 = $ 1.250, así que entra a Caja 6.250 + 1.250 = $ 7.500. La a) se olvida por completo del IVA. La c) comete el error clásico de calcular la utilidad sobre costo (5.000 × 1,20 = 6.000) cuando la letra dice claramente utilidad sobre venta.

6. Respuesta correcta: a) Cobro a deudores con descuento por pronto pago (con IVA) — Examen Diciembre 2025 · P11

Cada comprobante documenta una cosa distinta: el recibo registra solo lo que efectivamente se cobra. El descuento es 10% de 4.000 = 400, más IVA 80, total 480; el cheque entregado es por 4.000 - 480 = 3.520, y como es un cheque común de terceros entra por Caja contra Deudores por ventas. La opción b mete en el recibo el descuento y el IVA, que corresponden a la Nota de Crédito n°21 (otro comprobante, otro asiento); la c es ese asiento de la NC pero mal armado, porque usa IVA Compras cuando la empresa vendedora ajusta su IVA Ventas.

7. Respuesta correcta: b) Préstamo bancario documentado con vale e intereses descontados — Examen Diciembre 2025 · P14

> El vale se firma por el nominal ($ 70.000), pero al banco solo entra el líquido: 70.000 - 10.000 = 60.000 a Banco c/c, y los 10.000 de intereses son el costo de financiarse, o sea Intereses Perdidos; al tomar el préstamo el costo financiero se debita íntegro, sin importar cuándo cierre el balance. Recién si al cierre quedara una parte no devengada correspondería separarla como intereses a vencer. Para la empresa que pide plata los intereses nunca son 'ganados' (error de la a). La c invierte todo: acredita Banco c/c como si la plata saliera y debita el vale como si se estuviera pagando la deuda, cuando recién se está tomando el préstamo.

8. Respuesta correcta: c) Asientos de gestión: nota de débito recibida por intereses, con IVA — Examen Diciembre 2024 · P24

> A EL ATRASO le cargan intereses por pagar tarde una compra: para ella es una pérdida (Intereses Perdidos $ 1.200) con su IVA deducible (IVA Compras = $ 1.200 × 20% = $ 240), y como no paga en el momento, la nota de débito le agranda la deuda con el proveedor: se acredita Acreedores por Compra $ 1.440. La a acredita Caja como si se pagara al contado, cosa que el comprobante no dice, y la b da vuelta la operación tratando a la empresa como si fuera la que cobra los intereses.

9. Respuesta correcta: a) Nota de débito a deudores (intereses ganados con IVA) — Examen Febrero 2019 · P5

> La nota de débito le aumenta la deuda al cliente, así que se debita Deudores por Ventas por el total con IVA (1.000 + 200 = 1.200), reconociendo la ganancia Intereses Ganados 1.000 y el IVA Ventas 200. La b) invierte el asiento, la c) pone el IVA del lado equivocado (como si fuera un crédito nuestro) y la d) confunde al deudor con un acreedor.

10. Respuesta correcta: b) Asientos de resultados: cierre de las cuentas diferenciales — Examen Agosto 2018 · P8

> Los asientos de resultados cierran las cuentas diferenciales (las de pérdidas y ganancias) contra la cuenta Pérdidas y Ganancias, para determinar el Resultado del Ejercicio. Por eso la b) es la correcta. La a) confunde resultado con pasivo; la c) describe el asiento de cierre de libros, que es el que cierra Activo, Pasivo y Patrimonio; y la d) confunde el momento: los asientos de resultados se hacen al cierre del ejercicio, no al inicio.

11. Respuesta correcta: a) Cuenta Pérdidas y Ganancias: uso en asientos de resultados, cierre y reapertura — Examen Diciembre 2024 · P16

> Cuidado que acá se pide la INCORRECTA. Pérdidas y Ganancias es una cuenta puente que solo aparece en los asientos de resultados: junta las pérdidas y las ganancias y su saldo se transfiere a Resultado del Ejercicio, quedando en cero antes del cierre de libros. Por eso b y c son afirmaciones verdaderas, y la a es la falsa (la que hay que marcar): en el cierre y la reapertura de libros solo intervienen cuentas patrimoniales, nunca Pérdidas y Ganancias.

12. Respuesta correcta: c) Asientos de resultados: cierre de cuentas diferenciales y cuenta Pérdidas y Ganancias — Examen Diciembre 2024 · P10

> Las diferenciales de ganancia son Ventas ($ 200.000) e Intereses Ganados ($ 1.000): para cerrarlas se debitan y se acredita Pérdidas y Ganancias por $ 200.000 + $ 1.000 = $ 201.000, que es lo que dice la c. En el asiento por las pérdidas (Costo de Venta $ 100.000 + Sueldos $ 2.000 + Gastos Generales $ 10.000 = $ 112.000) la cuenta Pérdidas y Ganancias se debita, no se acredita, así que la b) tiene el importe correcto de las pérdidas ($ 112.000) pero del lado equivocado, y la a) además se equivoca en el importe: los $ 89.000 son el Resultado del Ejercicio ($ 201.000 - $ 112.000), no un total de pérdidas. Ojo que BPS, BSE, Adelantos al Personal y Sueldos a Pagar son cuentas patrimoniales: no entran en el cierre de diferenciales.

13. Respuesta correcta: a) Asiento de reapertura de libros (teórica del ciclo contable) — Examen Febrero 2026 · P19

En la reapertura solo se reabren las cuentas patrimoniales (activo, pasivo y patrimonio), porque las diferenciales de pérdidas y ganancias ya se saldaron contra Pérdidas y Ganancias en los asientos de resultados del cierre anterior. La b) es falsa: la reapertura es el primer asiento del nuevo ejercicio (el último es el cierre de libros). La c) también falla porque Capital, al ser patrimonial, sí figura en la reapertura.

14. Respuesta correcta: a) Devolución de ventas con IVA (nota de crédito) — 1ª Revisión Mayo 2026 · P9

La nota de crédito revierte la venta: se debita Ventas por el neto ($ 4.000) e IVA Ventas por el impuesto ($ 4.000 × 20% = $ 800). Como la nota de crédito por sí sola no implica entrega de efectivo, los $ 4.800 se acreditan a Deudores por Ventas, reconociendo el crédito a favor del cliente; recién cuando se le entregue la plata se tocaría Caja, por eso la b no va. La c invierte el asiento: en vez de anular la venta la estaría aumentando.

15. Respuesta correcta: c) Cuenta DGI-IVA: clasificación y saldo — Examen Febrero 2019 · P21

DGI-IVA con saldo acreedor ya es, por sí misma, un pasivo: muestra lo que la empresa le quedó debiendo a la DGI después de liquidar el IVA del mes (IVA Ventas mayor que IVA Compras). No hay nada que ajustar ni reclasificar: la a) pide reflejar un pasivo que ya está reflejado, la b) inventa una ganancia inexistente (la empresa es solo intermediaria del impuesto) y la d) lo pasaría a una cuenta genérica sin necesidad.

16. Respuesta correcta: c) Liquidación mensual del IVA (cuentas IVA Compras, IVA Ventas y DGI-IVA) — Examen Diciembre 2019 · P18

El asiento de liquidación correcto era al revés: debitar IVA Ventas $5.000 y acreditar IVA Compras $1.000 y DGI-IVA $4.000. Como se registró invertido, los saldos quedaron duplicados: IVA Ventas $10.000 acreedor, IVA Compras $2.000 deudor y DGI-IVA $4.000 deudor cuando debía quedar acreedor. Por eso hay que corregir por el doble: debitar IVA Ventas $10.000 y acreditar IVA Compras $2.000 y DGI-IVA $8.000, y así las cuentas de IVA quedan en cero y DGI-IVA en $4.000 acreedor. La opción a ignora el error y la b solo repite el asiento correcto sin revertir el equivocado, con lo que los saldos siguen mal.

17. Respuesta correcta: a) Liquidación y pago del IVA a la DGI (cuenta DGI-IVA) — Examen Diciembre 2018 · P3

Al cierre del mes, IVA Ventas e IVA Compras se compensan en la liquidación y el neto queda en DGI-IVA: acá fue un pasivo porque el IVA Ventas superó al IVA Compras. Al pagar, se cancela ese pasivo debitando DGI-IVA, y como se pagó con cheque común se acredita Banco c/c. Las opciones c) y d) usan cuentas que ya quedaron saldadas en la liquidación, y b) confunde: Crédito fiscal es una cuenta de activo que nada tiene que ver con la cancelación de este pasivo y además usa Caja, cuando acá la empresa paga con un cheque propio librado contra su cuenta corriente, así que los fondos salen de Banco c/c. Distinto es el cheque común de terceros que recibimos: ese sí integra Caja.

18. Respuesta correcta: d) Registración de compras con IVA (IVA incluido) — Examen Julio 2018 · P3

Dos cosas a la vez: los útiles de escritorio se consumen, así que son un gasto y no van a Muebles y Útiles (caen a y c). Y como el precio viene con IVA incluido al 20%, hay que abrirlo: 1.200 / 1,20 = 1.000 de gasto y 200 de IVA Compras, que es un crédito de la empresa contra DGI y no forma parte del gasto (cae b). Queda debitar Gastos Generales $ 1.000 e IVA $ 200.

19. Respuesta correcta: b) Registración de compra a crédito con IVA — Examen Diciembre 2019 · P23

El IVA es 20.000 × 20% = 4.000 y se debita en la cuenta IVA Compras, porque es un crédito de la empresa contra la DGI; la deuda con el proveedor es por el total facturado, $24.000. Eso es exactamente la opción b. La a) usa la cuenta equivocada: en el curso "Crédito Fiscal" es la cuenta de activo que recoge los puntos de IVA que devuelve la venta con tarjeta de débito, no el IVA de las compras, que va a IVA Compras. La c) trata los $ 20.000 como si ya incluyeran el impuesto.

20. Respuesta correcta: c) Venta al contado con IVA incluido y costo de ventas (utilidad sobre costo) — Examen Febrero 2018 · P25

Cálculo: Ventas = $9.360 / 1,20 = $7.800 e IVA Ventas = $1.560; como la utilidad es 30% sobre el costo, Costo = $7.800 / 1,30 = $6.000. Al ser venta al contado con boleta, entra por Caja, no por Deudores por Ventas: eso descarta b y d. Las opciones a y d caen en la trampa clásica de calcular el costo como $7.800 × 70% = $5.460, que sería utilidad sobre la venta, no sobre el costo.

21. Respuesta correcta: c) Adelantos al personal — Examen Febrero 2018 · P27

El adelanto es plata que le prestamos al empleado a cuenta de su sueldo futuro: un crédito para la empresa, o sea un activo (Adelanto de Sueldos) que se debita contra Caja. La a lo manda directo a pérdida cuando el sueldo todavía no se devengó, la b cancela un pasivo (Sueldos a pagar) que aún no existe porque no se liquidaron los sueldos, y la d invierte el asiento como si la plata entrara en vez de salir. Según el examen la vas a ver como "Adelanto de Sueldos" o como "Adelantos al Personal": es la misma cuenta de activo.

22. Respuesta correcta: b) Liquidación de sueldos, aportes y leyes sociales — Examen Febrero 2019 · P11

Al empleado se le retiene solo el aporte personal: 20% × 15.000 = 3.000 (BPS); descontando además el adelanto de 3.000, el líquido es 9.000, y como se paga al mes siguiente va a Sueldos a Pagar, no a Caja (por eso cae la a). Los aportes patronales son gasto de la empresa: Leyes Sociales 1.650 (10% BPS = 1.500 + 1% BSE = 150) y el ficto patronal 25% × 15.000 = 3.750 contra BPS. La c) se olvida del adelanto y la d) le descuenta el BSE al empleado, cuando el seguro de accidente lo paga el patrón.

23. Respuesta correcta: a) Liquidación de sueldos: saldo de Sueldos a Pagar — Examen Julio 2018 · P4

El líquido que le queda a pagar al empleado sale de: nominal 20.000 - aporte personal BPS 20% (4.000) - adelanto ya entregado (4.000) = 12.000. Como es lo que la empresa le debe al empleado, Sueldos a Pagar es un pasivo con saldo acreedor. La b olvida descontar el adelanto, la c no descuenta nada, y la d le pone saldo deudor a una deuda. Ojo: los aportes patronales no tocan el líquido del empleado.

24. Respuesta correcta: c) Aportes al BPS: saldo de la cuenta BPS — Examen Julio 2019 · P5

La empresa viene al día con los aportes anteriores —el examen lo da por sentado y el 15/04 se cancelaron los de marzo—, así que al 30/04 la cuenta BPS solo conserva los créditos de la liquidación de abril: aporte personal 20% × 50.000 = 10.000, patronal 10% × 50.000 = 5.000 y ficto patronal 25% × 50.000 = 12.500, que suman 27.500 acreedor (es lo que se le debe al BPS). La a) toma solo el aporte personal, la b) solo suma personal más patronal sin el ficto, y la d) acumula meses que ya se pagaron.

25. Respuesta correcta: c) Leyes Sociales: cargas patronales acumuladas del ejercicio — Examen Diciembre 2019 · P26

Leyes Sociales es la cuenta de pérdida que registra los aportes a cargo del patrón: BPS patronal 6.000 + BSE 600 + ficto 15.000 = 21.600 por mes. Como es una cuenta diferencial, no se cancela con los pagos (los pagos cancelan las cuentas BPS y BSE) y acumula los tres meses trabajados: 21.600 × 3 = 64.800 deudor. La a es el gasto de un solo mes y la b lo confunde con el saldo de la cuenta BPS.

26. Respuesta correcta: c) Líquido a cobrar por el empleado (sueldos a pagar) — Examen Agosto 2019 · P15

> El líquido sale del nominal menos lo que se le retiene al empleado: 20.000 - 4.000 (aporte obrero 20%) - 5.000 (adelanto ya cobrado en el mes) = 11.000. La opción a) descuenta solo los aportes y olvida el adelanto; la b) descuenta solo el adelanto. Acordate de que los aportes patronales son un gasto de la empresa y nunca se le descuentan al trabajador.

27. Respuesta correcta: b) Pago de leyes sociales: aporte BSE con IVA — Examen Agosto 2019 · P14

> El aporte al BSE es el 1% del sueldo nominal, y el seguro está gravado con IVA: 1% de 20.000 = 200, más IVA 20% de 200 = 40, total del cheque 240. Como el sueldo es el mismo desde enero, la liquidación de abril (que es la que se paga el 22/5) da el mismo importe. La opción a) olvida el IVA y se queda en los $ 200 del aporte; la c) toma un importe que no surge de aplicar el 1 % al sueldo nominal. El detalle a recordar es que el BSE, a diferencia del BPS, factura con IVA.

28. Respuesta correcta: b) Pago de sueldos (cancelación de Sueldos a Pagar) — Examen Julio 2025 · P16

> El líquido quedó determinado en la liquidación del 30/5: nominal 50.000 - aporte personal 20% (10.000) = 40.000, que quedó como pasivo en Sueldos a Pagar. El 2/6 solo se cancela ese pasivo pagando con cheque: Debitar Sueldos a Pagar 40.000 / Acreditar Banco 40.000. La a es el asiento de la liquidación (reconocer el gasto y las retenciones), no el del pago; la c mezcla liquidación con pago y suma aportes patronales y fictos que se registran como Leyes Sociales en la liquidación, no en el pago del líquido.

29. Respuesta correcta: a) Liquidación y pago de sueldos: pérdida total y obligaciones (BPS, BSE, ficto patronal) — Examen Diciembre 2025 · P16

> La pérdida para la empresa es el nominal más los aportes que corren por su cuenta: 100.000 + patronal 10% (10.000) + 25% del ficto de 60.000 (15.000) + BSE 1% (1.000) = 126.000; el aporte personal del 20% no es pérdida porque se le retiene al trabajador. Las obligaciones al 30/11 son las leyes sociales que se pagan en diciembre: BPS 20.000 + 10.000 + 15.000 = 45.000, más BSE 1.000 = 46.000; por los sueldos líquidos ya no se debe nada porque se pagaron ese mismo día. La b confunde pérdida con deuda, y la c olvida que los aportes patronales también son pérdida de la empresa. Ojo con el BSE: la obligación se mide por el aporte devengado (1 % = $ 1.000); el IVA que el BSE factura juega recién cuando se paga, como IVA Compras, y por eso no engrosa la obligación al 30/11.